

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

MEMORANDO CIRCULAR N° 119 -GCGP-ESSALUD-2021

**PARA:** GERENTES CENTRALES  
JEFES DE OFICINA CENTRAL  
JEFE DEL ORGANISMO DE CONTROL INSTITUCIONAL

**DE:** Abog. SANDRA MOSTO OQUENDO  
Gerente Central de Gestión de las Personas (e)

**ASUNTO:** Variación de Cronograma relativa a las actividades de la Evaluación de Conocimientos por implementación del Procedimiento Técnico Sumario de Promoción del Personal de la Institución a los cargos de los Grupos Ocupacionales de Profesional y Técnico del año 2020

**REFERENCIA:** a) Memorando Circular N° 387-GCGP-ESSALUD-2020 (publicado en Web)  
b) Memorando Circular N° 404-GCGP-ESSALUD-2020 (publicado en Web)  
c) Memorando Circular N° 004-GCGP-ESSALUD-2021 (publicado en Web)  
d) Memorando Circular N° 016 y 017-GCGP-ESSALUD-2021 (publicado en Web)  
e) Memorando Circular N° 032 y 033-GCGP-ESSALUD-2021 (publicado en Web)  
f) Memorando Circular N° 060 y 061-GCGP-ESSALUD-2021 (publicado en Web)  
g) Memorando Circular N° 088 y 089-GCGP-ESSALUD-2021 (publicado en Web)

**FECHA:**

30 ABR. 2021



Tengo a bien dirigirme a Usted para saludarlo(a) cordialmente, y manifestar que próximos a llevar a cabo la Evaluación de Conocimientos establecido en la implementación del "Procedimiento Técnico Sumario de Promoción del Personal de la Institución a los cargos de los Grupos Ocupacionales de Profesional y Técnico del año 2020" del memorando circular de la referencia a) y sus modificatorias; así como, las ampliaciones del cronograma a través de los documentos de la referencia b), c), d), e), f) y g); respectivamente, se efectuará una variación de fechas relativas a las actividades de la Evaluación de Conocimientos a efecto de viabilizar las modalidades **presencial y virtual** que ha determinado la Comisión Nacional de Concurso de Promoción (CNCP), en el marco de sus competencias, la misma que se adjunta a la presente.

Asimismo, en mérito a lo dispuesto en el numeral 85 del procedimiento de promoción en mención "El Jefe inmediato del servidor que se presenta al procedimiento de promoción de personal, deberá brindarle todas las facilidades necesarias para su participación, la cual puede ser a nivel del OO.DD o de la dependencia orgánica de la Sede Central, en un área diferente a su ámbito de labores"; por lo que agradeceremos tener en cuenta para que se adopten las acciones necesarias para el adecuado desarrollo de la evaluación de conocimientos en la que los participantes rendirán a través de la modalidad **presencial o virtual**, según corresponda.

En tal sentido, el órgano a su cargo deberá dar estricto cumplimiento sobre lo establecido en la presente, debiendo señalar que el mismo podrá ser apreciado en el portal web institucional.

Sin otro particular, me despido expresándole las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,

SMO/BLE  
NIT N° 69-2020-101  
c.c.: Gerencia General  
Secretaría General  
Gerencia de Administración de Personal  
Gerencia de Políticas y Organización del Recurso Humano  
Sub Gerencia de Gestión de la Incorporación  
Comisión Nacional de Concurso de Promoción (CNCP)

  
SANDRA MOSTO OQUENDO  
GERENTE CENTRAL DE GESTIÓN DE LAS PERSONAS (e)  
ESSALUD

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"*

**ANEXO N° 13**  
(Para la CNCP y Participantes)

**CRONOGRAMA GENERAL DE ACTIVIDADES DEL PROCEDIMIENTO TÉCNICO SUMARIO  
DE PROMOCIÓN DEL PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN A LOS CARGOS DE LOS  
GRUPOS OCUPACIONALES PROFESIONAL Y TÉCNICO DEL AÑO 2020**

N°	ACTIVIDAD	FECHA
01	Difusión del Procedimiento de Promoción	Hasta el 28.01.2021
02	Elaboración del Aviso de Convocatoria Interna por parte de las Oficinas de RR.HH de los OO.DD y de la Sede Central	Del 29.01.2021 al 02.02.2021
03	Difusión del Aviso de Convocatoria Interna	Del 03.02.2021 al 05.02.2021
04	Inscripción de Participantes (SISPROM y entrega virtual expediente)	Del 08.02.2021 al 12.02.2021
05	Remisión del Informe de Carrera Administrativa a la CNCP por parte de la ORH de los OODD y la Sub Gerencia de Gestión de Personal (SGGP), en el ámbito de su competencia	Del 15.02.2021 al 17.02.2021
06	Evaluación Curricular	Del 15.02.2021 al 30.04.2021
07	Publicación de Resultados de Evaluación Curricular	Del 03.05.2021 al 04.05.2021
08	Evaluación de Conocimientos (Consideraciones a tomar en cuenta / pruebas de enlace virtual)	Del 05.05.2021 al 06.05.2021
	Aplicación de la Evaluación de Conocimientos	El 07.05.2021
09	Publicación de Resultados de Evaluación de Conocimientos	Del 07.05.2021 al 10.05.2021
10	Publicación de Cuadro de Méritos (preliminar)	Del 10.05.2021 al 11.05.2021
11	Presentación de recursos de reconsideración por los participantes a la CNCP	Del 12.05.2021 al 13.05.2021
12	Revisión y pronunciamiento de los recursos de reconsideración de la CNCP	Del 14.05.2021 al 18.05.2021
13	Publicación del Cuadro de Méritos Final	Del 19.05.2021 al 20.05.2021
14	Elaboración y elevación de Informe Final de la CNCP a la GCGP	Del 21.05.2021 al 24.05.2021
15	Elaboración y elevación de proyectos de resolución de asignación emitido por la GPORH a la GCGP	Del 25.05.2021 al 26.05.2021
16	Notificación de resolución de asignaciones a ganadores	A partir del 27.05.2021

(i) El Cronograma de Actividades adjunto podría estar sujeto a variaciones, de acuerdo a lo dispuesto por la GCGP y/o la CNCP.

Lima,

